

CGE compensará a clientes del Biobío por cortes de electricidad tras solicitud de Sernac

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) solicitó la apertura de procedimientos voluntarios colectivos (PVC) con varias empresas de electricidad, entre ellas CGE, con el fin de que los consumidores afectados puedan contar con una compensación adecuada y en el menor tiempo posible.

Así, la empresa CGE aceptó realizar este procedimiento, el que permitirá negociar compensaciones.

“Nos ponemos a trabajar con CGE de forma tal de llegar lo más pronto posible a un acuerdo que permita establecer compensaciones e indemnizaciones, tanto por los daños emergentes sufridos por los consumidores, como también por el daño moral experimentado durante todos estos días de largos cortes, que incluye a los clientes de la Región del Biobío”, indicó Andrés Herrera, director

nacional del Sernac.

Según se detalló, la importancia de este procedimiento nace por la cantidad de clientes de esta empresa que fueron afectados por los cortes de energía. En la Región del Biobío, el peak de clientes afectados por los cortes de CGE fue de 16.723 el pasado 2 de agosto, a las 06:00 horas. Desde el 1 de agosto y hasta el 19 del mismo mes, las 10 comunas con ma-

yor cantidad de clientes sin suministros fueron Coronel (31.181), San Pedro de la Paz (29.856), Los Ángeles (26.797), Concepción (19.416), Talcahuano (15.087), Hualpén (8.580), Tomé (6.835), Chiguayante (3.323), Penco (3.124) y Florida (424).

Los PCV toman en cuenta factores como daño moral, pérdida de alimentos, medicamentos o desperfectos de artefactos.



CGE aceptó la solicitud realizada por Sernac por indemnizaciones.